



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.**

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 31 de agosto de 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 68 de su Reglamento, así como al numeral VII de las bases de licitación, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para hacer constar los resultados de la citada reunión, la cual se lleva a cabo para el siguiente asunto:

Acto de fallo correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N14/2023, relativa a la Adquisición de LUMINARIAS LED, solicitadas por la Dirección de Servicios Públicos.

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

- 1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da a conocer el licitante cuya propuesta fue **desechada**, indicando los motivos.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
C. Luis Fernando López Anchondo	Incumple al presentar en la documentación financiera, balances y estados de resultados sin firma del Representante Legal de la empresa y al mes de junio y no presenta original de la cédula del Contador Público que suscribe los balances, de igual forma no presenta los reportes LM79, LM80 y TM21, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, NO se considera solvente.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.

ACTA DE FALLO

2.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dan a conocer los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, siendo las siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIÓN
Solar Lovi, S.A. de C.V.	De la revisión cuantitativa y cualitativa efectuada a la documentación y la muestra presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta en las partidas 1 y 2.
C. Lorena Guerrero Aviña	De la revisión cuantitativa y cualitativa efectuada a la documentación y la muestra presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta en las partidas 1 y 2.
SYL Iluminación y Equipos, S.A. de C.V.	De la revisión cuantitativa y cualitativa efectuada a la documentación y la muestra presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta en las partidas 1 y 2.
C. Jorge Armando Morales Cano	De la revisión cuantitativa y cualitativa efectuada a la documentación y la muestra presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta en las partidas 1 y 2.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.

ACTA DE FALLO

Resultado Económico

Empresa: Solar Lovi, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE S/I.V.A.
1	575	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50 a 60 watts	\$2,753.85	\$1,583,463.75
2	600	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100 a 120 watts	\$3,096.11	\$1,857,666.00

Empresa: C. Lorena Guerrero Aviña.

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE S/I.V.A.
1	575	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50 a 60 watts	\$2,618.00	\$1,505,350.00
2	600	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100 a 120 watts	\$3,190.00	\$1,914,000.00

Empresa: SYL Iluminación y Equipos, S.A. de C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	575	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50 a 60 watts	\$3,092.64	\$1,778,265.27
2	600	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100 a 120 watts	\$3,260.63	\$1,956,375.00

Empresa: C. Jorge Armando Morales Cano.

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SOLICITADAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	575	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50 a 60 watts	\$2,619.00	\$1,505,925.00
2	600	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100 a 120 watts	\$3,487.00	\$2,092,200.00



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.

ACTA DE FALLO

CUADRO COMPARATIVO.

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	SOLAR LOVI, S.A. DE C.V.		C. LORENA GUERRERO AVIÑA		SYL ILUMINACION Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.		C. JORGE ARMANDO MORALES CANO	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	575	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 50 a 60 watts	\$2,753.85	\$1,583,463.75	\$2,618.00	\$1,505,350.00	\$3,092.64	\$1,778,265.27	\$2,619.00	\$1,505,925.00
2	600	Luminaria de tecnología LED con una potencia de 100 a 120 watts	\$3,096.11	\$1,857,666.00	\$3,190.00	\$1,914,000.00	\$3,260.63	\$1,956,375.00	\$3,487.00	\$2,092,200.00

Una vez concluido el análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el procedimiento licitatorio, la convocante con fundamento a lo dispuesto por los artículos 29 fracciónes IX y X, 66 y 67 fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 20 y 68 de su Reglamento, así como a los numerales VII, XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

FALLO

1.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo en la partida 1, adjudíquese contrato a la C. Lorena Guerrero Aviña **por** la cantidad de \$1, 505,650.00 (un millón quinientos cinco mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. y;

2.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo en la partida 2, adjudíquese contrato a la empresa Solar Lovi, S.A. de C.V., **por** la cantidad de \$1,857,666.00 (un millón ochocientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral XV de las Bases de Licitación, la presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma de los contratos respectivos, acto que se realizará el día 05 de septiembre a las 13:00 horas en las oficinas del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.**

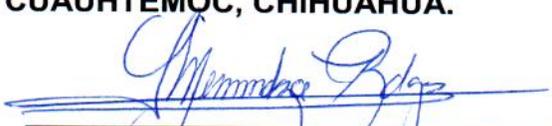
ACTA DE FALLO

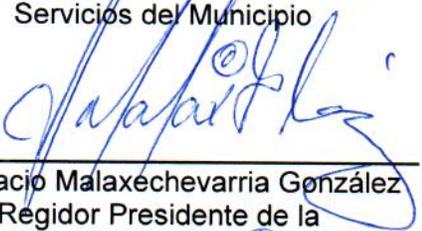
Esta acta de fallo estará disponible en la página web <https://licitaciones.municipiocauhtemoc.gob.mx>.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 14:11 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

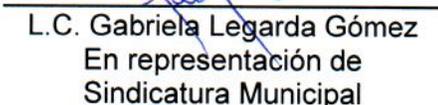

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de
Servicios del Municipio

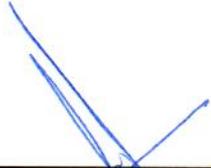

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda


C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Sergio Alfredo Infante Solano
Jefe del Departamento de
Alumbrado Público de la Dirección de
Servicios Públicos


Lic. Cesilia González Aragón
Gerente del Consejo
Municipal de Estacionómetros


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En representación de
Sindicatura Municipal
Observadora


Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos
En Representación del
Órgano Interno de Control.
Observadora



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N14/2023.
ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED.**

ACTA DE FALLO

Por los licitantes

Solar Lovi, S.A. de C.V.
Ing. Jesús Eduardo López Delgado
Representante Legal

No se presentó

C. Lorena Guerrero Aviña
C. Isabel de Los Santos Venrura
Representante

No se presentó

SYL Iluminación, S.A. de C.V.
C. Estefanía Ordaz Sáenz
Representante

No se presentó

C. Jorge Armando Morales Cano
C. Antonio de la Rosa Fong
Representante

-----**FIN DEL ACTA**-----